



Resolución de Decanato 213 / 2024 - EXA -UNSa
EXPL 125 / 2024 - EXA - UNSa. Pago adquisición insumos para instalación de
aires acondicionados.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
09/04/2024

VISTO el EXP Electrónico 125 / 2024 EXA- UNSa, las notas 74 / 2024 - EXAdepcom -UNSa, 300 / 2024 - EXAdec -UNSa y la Factura B N° 00002-00000525 a favor de la firma AZUL REFRIGERACION de Benites Fernando Manuel, CUIT 20-28070271-5, por la suma total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$14.840,00), por la adquisición de insumos para la instalación de equipos de aire acondicionado en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición en carácter urgente de los insumos necesarios para continuar la instalación de los equipos antes mencionados, lo que permitira sobrellevar los cambios climáticos y crear un entorno de trabajo más saludable.

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios de esta Unidad Académica irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los insumos de manera urgente.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res CS. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

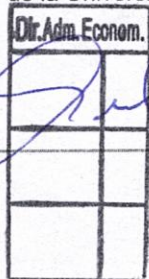
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00002-00000525 a la firma AZUL REFRIGERACION de Benites Fernando Manuel, CUIT 20-28070271-5, con domicilio en Alvear 44 Dpto:B de esta ciudad, la suma total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$14.840,00), por la adquisición de insumos necesarios para continuar la instalación de cuatro equipos de aire acondicionado en esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.9.0000.1.21.3.4.....\$ 14.840,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa